

Municipalidad de Iquique
08 SEP. 2025
9571

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 08 de septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Tuna Mayan San Antonio de Paucos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Octubre del año 2025
- Horario : inicio 20:00hrs término 21:00hrs
- Lugar y dirección : Avenida P. N. #1303
Dpto #1105

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Tuna Mayan San Antonio de Paucos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Francisco Javier Barrera Inchausti	[Redacted]	[Signature]
2	Willy Michael Gómez Rojas	[Redacted]	[Signature]
3	Alejandro Antonio Astibiz Alvarado	[Redacted]	[Signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:
<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>
<https://ley21146.msgg.gob.cl/>